



PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Ayuntamiento de Badolatosa

REQUISITOS

- ➔ Acreditar la situación de desempleo
- ➔ Estar empadronado en la Entidad Local a 1 de enero de 2024
- ➔ Pertenecer a una unidad familiar que se encuentre en los umbrales económicos, referidos al IPREM 2024.

LOS INGRESOS A TENER EN CUENTA DEBEN REFERIRSE A LA MEDIA DE LOS 12 MESES ANTERIORES

DOCUMENTACIÓN

1. Empadronamiento colectivo
2. Fotocopia DNI de la persona solicitante
3. Fotocopia del libro de familia, convenio regulador, sentencia de separación o pareja analoga.
4. Certificado de Pensiones de la Seguridad Social
5. Base de Cotización (Periodo 12 últimos meses)
6. Informe SEPE (Periodo 12 últimos meses)
7. Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Para más información acudir a Servicios Sociales Comunitarios o llamar al 692046226